



BASES DEL CONCURSO DE CREACIÓN DEL LOGOTIPO REPRESENTATIVO DEL CENTENARIO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HUERTA Y PARTIDAS DE VILLENA

• **OBJETO**

- Diseño de logo conmemorativo del centenario de la Comunidad de Regantes de la Huerta y Partidas.

• **BASES**

- Participantes: podrá participar cualquier persona física, con una sola obra.
- Tema: celebración 100 años de la Comunidad de Regantes de la Huerta y Partidas. El logo podrá incluir conjunta o indistintamente las siguientes referencias: “100 años”, “1915-2015”, “Centenario”. El diseño versará sobre la administración del agua y la agricultura.
Más información en www.huertaypartidas.es y <http://huertaypartidasvillena.blogspot.com.es/>
- Plazo de presentación: hasta el 30 de abril de 2015.
- Modo de presentación: Dos archivos a través del correo de la Comunidad de Regantes info@huertaypartidas.es en los siguientes formatos
 - **PDF** (obligatorio)
 - **AI** (Adobe Illustrator) o **PSD** (Adobe Photoshop)
- **Premio:** 500 euros.
- **Fallo:** Se realizará en sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, actuando sus miembros como jurado junto con otras personas invitadas por su reconocido conocimiento.
- **Propiedad intelectual:** El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Comunidad de Regantes, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario.
- **Aceptación de las bases:** La participación en este concurso lleva aparejada la aceptación total de las bases así como del jurado y su fallo. Las decisiones que tome el jurado no podrán ser objeto de impugnación y estará facultado para resolver cualquier situación no prevista en las bases en la forma que considere oportuno. El concurso podrá ser declarado desierto.